

Cursos de postgrado

30 créditos

Curso académico 2019-2020

Administración de Seguridad

del 20 de enero al 16 de octubre de 2020

DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN

Características: material multimedia y guía didáctica.

Departamento

Historia del Derecho y de las Instituciones

Facultad de Derecho

PROGRAMA DE POSTGRADO

Máster, Diploma de Especialización, Diploma de Experto y Certificado de Formación del Profesorado.

Curso 2019/2020

El Programa de Postgrado acoge los cursos que dan derecho a la obtención de un Título Propio otorgado por la UNED. Cada curso se impartirá en uno de los siguientes niveles: Máster, Diploma de Especialización, Diploma de Experto y Certificado de Formación del Profesorado.

Requisitos de acceso:

Estar en posesión de un título de grado, licenciado, diplomado, ingeniero técnico o arquitecto técnico. El director del curso podrá proponer que se establezcan requisitos adicionales de formación previa específica en algunas disciplinas.

Asimismo, de forma excepcional y previo informe favorable del director del curso, el Rectorado podrá eximir del requisito previo de la titulación en los cursos conducentes al Diploma de Experto Universitario. Los estudiantes deberán presentar un curriculum vitae de experiencias profesionales que avalen su capacidad para poder seguir el curso con aprovechamiento y disponer de acceso a la universidad según la normativa vigente.

El estudiante que desee matricularse en algún curso del Programa de Postgrado sin reunir los requisitos de acceso podrá hacerlo aunque, en el supuesto de superarlo, no tendrá derecho al Título propio, sino a un Certificado de aprovechamiento.

Destinatarios

Este curso va destinado a:

- Cualquier persona que haya terminado sus estudios superiores y desee un grado de especialización en materia referentes a la

seguridad,

- Licenciados Universitarios o graduados en Ciencias Económicas, Ciencias Políticas y Sociales, Derecho, etc... que necesiten de estos conocimientos en su ámbito laboral.
- Trabajadores de empresas, administraciones públicas, organizaciones o asociaciones relacionadas o vinculadas con el gobierno central, gobiernos autonómicos o locales.
- Cualquier persona interesada a acercarse al mundo de la seguridad
- El curso va dirigido a titulados universitarios de primer ciclo (diplomados, ingenieros técnicos o arquitectos técnicos).

El estudiante que desee matricularse en algún curso del Programa de Postgrado sin reunir los requisitos de acceso podrá hacerlo aunque, en el supuesto de superarlo, no tendrá derecho al Título propio sino a un Certificado de aprovechamiento.

Este curso se encuadra dentro de los Estudios de Postgrado, programa de Especialización, siendo un Título propio de la UNED (Estudios de Educación permanente), impartido por profesores de la UNED, con la colaboración externa de acreditados profesionales de la administración de seguridad. Los títulos propios son enseñanzas ofertadas y certificadas por las universidades españolas con el objetivo fundamental de atender aquellas necesidades formativas que no se recogen en el catálogo oficial de titulaciones universitarias, dada la necesidad de los titulados universitarios de un mayor grado de especialización que les permita incrementar sus posibilidades de inserción laboral.

Su característica fundamental es la amplia flexibilidad y autonomía del aprendizaje que permite al alumno afrontar el estudio a su ritmo, y responder de manera inédita a las necesidades de formación o especialización que se requiere en cada momento, con la ventaja de los estudios a distancia.

De acuerdo con el plan de Incentivos a la matrícula en cursos de Formación Permanente aprobado por la UNED, el personal del Ministerio de Interior, del Ministerio de Defensa y de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, tendrán un descuento del 12,5% en la matrícula.

1. Presentación y objetivos

Los objetivos del curso son:

Proporcionar una visión general de la seguridad tanto en el ámbito privado como en el público. Haciendo especial hincapié en la normativa de la seguridad privada, su planificación, riesgos y colaboración con la seguridad pública.

2. Contenido

- 1 Normativa de la Seguridad Privada
- 2 Fenomenología delincinencial
- 3 Seguridad:
 - a. Física,

- b. Electrónica,
- c. De personas,
- d. Lógica,
- e. Entidades de crédito,
- f. Patrimonial,
- g. Contraincendios.
- 4 Prevención de riesgos laborales
- 5 Protección Civil
- 6 Protección de datos de carácter personal
- 7 Gestión y dirección de actividades de seguridad privada
- 8 Funcionamiento de los departamentos de seguridad
- 9 Planificación de la seguridad
- 10 Análisis de Riesgos
- 11 Dirección de equipos humanos
- 12 Gestión de recursos materiales
- 13 Colaboración con la Seguridad Pública
- 14 Deontología profesional
- 15 Área complementaria
- 16 Plan Integral de Seguridad

3. Metodología y actividades

Mediante la utilización de la metodología a distancia, el alumno contará en todo momento con el apoyo de un tutor, y de la comunicación directa tanto personalmente como por teléfono, y e-mail.

El seguimiento del curso se realiza de manera virtual. Así, el alumno puede afrontar el curso en su propio domicilio, sea cual sea su lugar de residencia, incluso si se encuentra en el extranjero, pudiendo compatibilizar el estudio del curso con otras actividades.

Se recomienda al alumno el estudio del programa, al que accederá en su momento en el curso virtual, utilizando la bibliografía que tendrá a disposición en la aplicación y recomendándole la bibliografía complementaria si tuviese necesidad de ampliar conocimientos, teniendo en todo momento presente la normativa legal existente sobre la material objeto de estudio y las modificaciones existentes en la misma, de la que estarán en todo momento informados.

4. Material didáctico para el seguimiento del curso

4.1 Material obligatorio

4.1.1 Material en Plataforma Virtual

Los alumnos dispondrán en la aplicación de todo el material para la obtención del Título de Director de Seguridad.

5. Atención al estudiante

Las consultas de los alumnos matriculados en este Curso serán canalizadas a través de los siguientes medios:

Tfno: 91 398 61 30

Horario: Lunes a Viernes de 9 a 14

E-mail: alumnosfp@adm.uned.es

6. Criterios de evaluación y calificación

La evaluación de los conocimientos adquiridos se realizará utilizando la metodología a distancia, que se indicarán en su momento, y que consistirán en trabajos o pruebas de evaluación, que se enviarán a los alumnos en las fechas que se comunicarán en la guía del curso, utilizándose la aplicación virtual y que el alumno deberá enviar contestadas en el periodo de tiempo que se le indique.

La calificación final se atenderá a lo que establece el Reglamento de Estudios de Educación Permanente de la UNED.

La superación del curso da derecho a la obtención del "Diploma de Especialización en Administración de Seguridad", como título propio de la UNED.

Este título le habilita para solicitar el título de Director de Seguridad en el Ministerio del Interior.

7. Duración y dedicación

Inicio del curso: 20 enero de 2020.

Fin del curso: 16 octubre de 2020.

Número de créditos ECTS: 30 créditos ECTS.

Horas lectivas: 750 horas.

8. Equipo docente

Codirectores

Codirector - UNED

MONTES SALGUERO, JORGE

Codirector - UNED

SERRANO MAILLO, ALFONSO

Colaboradores UNED

Colaborador - UNED

BOLAÑOS MEJIAS, MARÍA CARMEN

Colaborador - UNED

SERRANO TARRAGA, M. DOLORES

Colaboradores externos

Colaborador - Externo

BELLÓN CRESPO, ANTONIO JESÚS

Colaborador - Externo

BIENES ADANEZ, ALFONSO

Colaborador - Externo

MATEOS MARTIN, JOSE ANTONIO

Colaborador - Externo

RUIZ SUERO, RAFAEL

9. Precio público del curso

Precio público de matrícula: 960 €

10. Matriculación

Del 6 de septiembre de 2019 al 16 de enero de 2020.

Teléfonos: 91 3867275 / 1592

Fax: 91 3867279

<http://www.fundacion.uned.es/>

Para más información consulte la página web del curso

De acuerdo con el plan de Incentivos a la matrícula en cursos de Formación Permanente aprobado por la UNED, el personal del Ministerio de Interior, del Ministerio de Defensa y de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, tendrán un descuento del 12,5% en la matrícula.

La condición alegada deberá de justificarse mediante undocumento que avale la misma.

Enviar la documentación a descuento@fundacion.uned.es

Estas bonificaciones son incompatibles con otro tipo de [ayudas, becas, incentivos](#) en la misma matrícula.

11. Responsable administrativo

Negociado de Especialización